



RESOLUCIÓN N.-001-2020
DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020

Abg. Esthela Alejandra Peláez Aucay SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO certifica: Que el Concejo Municipal del Cantón Pablo Sexto en sesión ORDINARIA realizada el día 24 de agosto de 2020, a partir de las 09h00, realizada en la sala de sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto, en el punto número 5 lo siguiente: **Conocimiento del Informe N° 001- CPP-GADMPS-2020 e Informe N° 002- CPP-GADMPS-2020, presentado por la Sra. Claudia Juela Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Pablo Sexto, informes emitidos en las sesiones de la comisión con fecha 03 y 20 de Agosto de 2020 respectivamente.**

CONSIDERANDO:

Que, El Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece. - El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Que, el Art 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización COOTAD determina que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Que, el Art 57 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, determina como atribuciones del Concejo municipal conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.

Que, el Concejo Municipal de Pablo Sexto, en sesión ordinaria realizada con fecha 24 de agosto de 2020, se resuelve lo siguiente por unanimidad:

RESUELVE:

DAR POR CONOCIDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, EL INFORME N° 001- CPP-GADMPS-2020 E INFORME N° 002- CPP-GADMPS-2020, EMITIDOS POR LA SEÑORA CLAUDIA JUELA CARELEN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADMPS.

Pablo Sexto a, 24 de agosto de 2020

Certifica para los fines legales pertinentes en UNA (1) foja útil:

Abg. Esthela Alejandra Peláez Aucay
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GADMPS